



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00424045- -UNC-ME#FA

VISTO

La resolución RHCD-2025-114-UNC-DEC#FA mediante la que se designa a la Lic. Constanza Elisa MOLINA como Secretaria de Coordinación General del Centro de Producción e Investigación en Artes;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la retribución de las funciones asignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas mediante resolución RHCD-2025-114-UNC-DEC#FA a la Lic. Constanza Elisa MOLINA, Legajo 48.102, como Secretaria de Coordinación General del Centro de Producción e Investigación en Artes (CePIA), desde el día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 2028, con reconocimiento desde el 1 de junio de 2025, con remuneración equivalente a la de un cargo de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 2°: La Prof. MOLINA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la Prof. MOLINA y posterior guarda temporal.